



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general	Tema 7 del programa
Fecha: 13 de octubre de 2022	WFP/EB.2/2022/7-A/12*
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
* Publicado nuevamente por razones técnicas el 11 de noviembre de 2022	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Sri Lanka (2023-2027)

Duración	1 de enero de 2023-31 de diciembre de 2027
Costo total para el PMA	74.871.830 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Sri Lanka es un país de ingreso medio-bajo que actualmente atraviesa una crisis económica que amenaza con socavar decenios de avances en materia de desarrollo, incluida la reducción de la pobreza, así como los importantes progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pese a sus extraordinarios indicadores de desarrollo humano, es preciso centrarse más en la inseguridad alimentaria y la malnutrición, incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y reducir la desigualdad.

Desde 2020 Sri Lanka ha afrontado varias oleadas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 que han tenido efectos multidimensionales en la salud pública, la economía y los derechos humanos y sociales. La acumulación de déficits fiscales y por cuenta corriente y el aumento de la deuda externa durante los últimos 10 años, combinados con los recortes fiscales aplicados antes de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019, han sumido a Sri Lanka en una crisis de liquidez e insolvencia, que ha generado una elevada inflación, el alza de los precios de los productos básicos, cortes de electricidad y escasez de combustible y de otros bienes y servicios esenciales.

El plan estratégico para el país para 2023-2027 trata de prestar asistencia alimentaria con fines de protección, así como otro tipo de apoyo según sea necesario a corto plazo, y restaurar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición desarrollando la capacidad nacional y reduciendo la vulnerabilidad mediante un enfoque integrado que tenga en cuenta la nutrición y la resiliencia para estratificar y secuenciar la programación. El plan plasma el nexo entre la acción humanitaria,

Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff
Director Regional
Despacho Regional para Asia y el Pacífico
Correo electrónico: john.aylieff@wfp.org

Sr. A. R. Siddiqui
Director en el País
Correo electrónico: abdurrahim.siddiqui@wfp.org

la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz al permitir al Gobierno establecer sistemas más sólidos que reduzcan las repercusiones de las perturbaciones y al mismo tiempo fomenten la igualdad de género, aumenten la capacidad de recuperación de la población y garanticen una paz duradera. El plan estratégico para el país trata de cubrir las necesidades inmediatas y a medio y largo plazo a través de un enfoque sistémico del fortalecimiento de las capacidades. Aprovechando sus ventajas comparativas en Sri Lanka, el PMA obtendrá los cuatro efectos siguientes:

- *Efecto 1:* Las comunidades vulnerables de Sri Lanka pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de las crisis.
- *Efecto 2:* Para 2027, los grupos seleccionados de Sri Lanka gozan de una mejor nutrición en virtud de programas reforzados en los que se tiene en cuenta la nutrición u orientados específicamente a ella, centrados, en particular, en los primeros 8.000 días de vida.
- *Efecto 3:* Para 2027, las comunidades de Sri Lanka son más resilientes y menos vulnerables a los peligros naturales, el cambio climático y otros riesgos, además de disponer de medios de subsistencia más sostenibles.
- *Efecto 4:* Para 2027, las instituciones nacionales y subnacionales y las partes interesadas de Sri Lanka tienen más capacidad para posibilitar la instauración de unos sistemas alimentarios adaptativos y resilientes con los que mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

El plan estratégico para el país, elaborado en consulta con el Gobierno y otras partes interesadas, se ha armonizado desde el punto de vista estratégico con el Marco General de Políticas del país, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Sri Lanka para 2023-2027 y el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. Se basa en análisis del contexto, de género y de las deficiencias, especialmente el análisis común de las Naciones Unidas de 2021 para el país.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Sri Lanka (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/12), cuyo costo total para el PMA asciende a 74.871.830 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Sri Lanka es un pequeño país del sudeste asiático de economía abierta, con 22,1 millones de habitantes. El país, de ingreso medio-bajo y con un ingreso nacional bruto per cápita de 3.720 dólares en 2020¹, había experimentado un período de gran crecimiento económico y reducción de la pobreza tras el fin, en 2009, de un conflicto armado que había durado 30 años. En 2019 alcanzó un ingreso medio-alto, pero en 2020 retrocedió por debajo del umbral, situación que mantiene en la actualidad².
2. La economía de Sri Lanka está constituida por un pequeño y completo sector agrícola que atiende fundamentalmente el consumo interno y un sector manufacturero dominado por la producción de artículos textiles, la confección, los productos químicos, los alimentos y las bebidas. El sector de los servicios siempre ha estado dominado por los servicios de transporte, el turismo y el comercio mayorista y minorista, aunque también está creciendo el comercio de servicios financieros, telecomunicaciones y otras actividades de mayor valor añadido³.
3. Sri Lanka es muy vulnerable a los efectos del cambio climático, en particular a la subida del nivel del mar, el aumento de las temperaturas, el cambio en el régimen de precipitaciones y la intensificación de los fenómenos climáticos extremos, como las inundaciones, las tormentas y las sequías⁴. La combinación de estos factores impide el progreso socioeconómico nacional, debilita los mecanismos de supervivencia de unas comunidades ya de por sí vulnerables y tensa la capacidad institucional.
4. Desde 2020 Sri Lanka ha afrontado varias oleadas de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) que han tenido efectos multidimensionales en los sistemas alimentarios, la salud pública, la economía y los derechos humanos y sociales. Los prolongados confinamientos y las restricciones de viaje han afectado a sectores importantes, como el turismo, la industria de la confección, los servicios y los transportes, y han reducido los ingresos por exportación y las remesas.
5. Sri Lanka atraviesa actualmente su peor crisis económica desde su independencia en 1948, caracterizada por la elevada inflación, el aumento de los precios de los productos básicos, cortes de electricidad y la escasez de combustible y de otros bienes y servicios esenciales. La crisis se ve agravada por una importante reducción de la producción agrícola causada por la prohibición inicial de importar y utilizar fertilizantes químicos, sin haber preparado y brindado a los agricultores un apoyo adecuado para afrontar la transición agrícola. Como resultado de estos y otros factores, 6,3 millones de personas sufren inseguridad alimentaria y necesitan apoyo a través de los mecanismos de asistencia social, los sistemas de ayuda alimentaria y los programas de fomento de los medios de subsistencia existentes⁵. A raíz de la grave escasez de alimentos, combustible, medicinas y otros artículos de primera necesidad, el país experimentó importantes disturbios políticos y sociales que condujeron a un cambio de Gobierno en julio de 2022.
6. Se supone que el cambio demográfico afectará a medio plazo a los sistemas de salud y bienestar social de Sri Lanka. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) prevé que para 2030 uno de cada cinco habitantes de Sri Lanka

¹ Banco Mundial. 2022. *INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales) - Sri Lanka*.

² Naciones Unidas. 2021. *Common Country Analysis for Sri Lanka*. (No disponible en línea.)

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/PMA. 2022. *Crop and Food Security Assessment Mission (CFSAM)*. (En proceso de elaboración, todavía no está disponible en línea.)

tendrá 60 años o más. La pandemia y la crisis económica que aún persiste han exacerbado la desigualdad de género y han agravado los desequilibrios de poder, que probablemente seguirán aumentando mientras la economía siga contrayéndose. Solo el 32 % de las mujeres son económicamente activas, frente al 72 % de los hombres⁶. Esta desigualdad se deriva de la dispar carga de prestación de cuidados que recae sobre las mujeres, cuatro veces más alta que entre los hombres⁷. El impacto económico, social y sanitario de la combinación de vulnerabilidades y riesgos afecta de manera desproporcionada a las mujeres rurales, impide su empoderamiento económico, su seguridad alimentaria y nutricional y el ejercicio de sus derechos humanos.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. Los sucesivos Gobiernos han suscrito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ocupan un lugar preeminente en las estrategias nacionales de desarrollo de Sri Lanka. En 2017 se estableció el Consejo de Desarrollo Sostenible, que coordina, facilita, supervisa, evalúa e informa sobre la aplicación de los ODS en Sri Lanka. En 2018 el país presentó su primer examen nacional voluntario de los progresos hacia la consecución de los ODS⁸; el segundo se ha presentado en julio de 2022⁹.
8. Según el Informe de Desarrollo Sostenible 2021, antes de la crisis actual, Sri Lanka se situaba en el puesto 87 de un total de 165 países en el índice de los ODS, con una puntuación de 68,1¹⁰. El estudio indica que los avances hacia la consecución de los ODS continúan, aunque de manera irregular, y que los avances más lentos son en los ámbitos de la nutrición (ODS 2), la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (ODS 5) y la igualdad (ODS 10).

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

9. *Acceso a los alimentos.* A lo largo del último decenio se ha mejorado la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción nacional. Sin embargo, la seguridad alimentaria se ha visto gravemente afectada por la crisis económica actual; según las previsiones, la cosecha del año en curso debería reducirse entre un 40 % y un 50 %, y aún más en las próximas campañas agrícolas¹¹. Se calcula que padecen inseguridad alimentaria 6,3 millones de personas, de las cuales 66.000 se hallan en situación de inseguridad alimentaria severa¹². La prohibición del uso de fertilizantes químicos, que se impuso para promover la agricultura biológica y que posteriormente se revocó, también tuvo un efecto negativo sobre la producción de alimentos¹³.
10. *Eliminación de la malnutrición.* La tasa global de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años es del 17,3 %, pero alcanza el 30 % entre los niños del sector de las

⁶ Departamento de Trabajo. Ministerio de Trabajo. 2022. *2020 Labour Statistics Sri Lanka*.

⁷ Departamento del Censo y de Estadística. Ministerio de Finanzas, Economía y Elaboración de Políticas. 2020. *Sri Lanka Time Use Survey: Final Report – 2017*.

⁸ Ministerio de Desarrollo Sostenible, Vida Silvestre y Desarrollo Regional. 2018. *Voluntary National Review on the Status of Implementing the Sustainable Development Goals*.

⁹ Consejo de Desarrollo Sostenible de Sri Lanka. 2022. *Inclusive Transformation towards a Sustainably Developed Nation for All: National Review on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development in Sri Lanka*.

¹⁰ Sachs, J. et al. 2021. *Sustainable Development Report 2021: The Decade of Action for the Sustainable Development Goals*.

¹¹ PMA en Sri Lanka. 2022. *Sri Lanka Rapid Food Security Assessment*. Abril de 2022.

¹² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/PMA. 2022. *Special Report – FAO/WFP Crop and Food Security Assessment Mission (CFSAM) to the Democratic Socialist Republic of Sri Lanka*.

¹³ Se impuso el 26 de abril de 2021 y se revocó el 30 de noviembre de 2021.

plantaciones¹⁴. La prevalencia de la emaciación es también elevada: un 15,1 %¹⁵. Estos indicadores apenas variaron entre 2006 y 2016¹⁶. Las tasas de retraso del crecimiento vuelven a aumentar hacia los 10 años de edad, lo cual indica una privación nutricional que comienza a los cinco años¹⁷ y que afecta negativamente al crecimiento, al desarrollo y a la salud de los adolescentes y a los resultados en materia de nutrición y educación. Debido a la crisis económica imperante, hay actualmente al menos 56.000 niños menores de 5 años que sufren malnutrición aguda grave y necesitan alimentos terapéuticos listos para el consumo. En función de los resultados de las encuestas nutricionales en curso, es probable que la malnutrición se haya visto agravada por las perturbaciones que se vienen produciendo en la prestación de los servicios nacionales de nutrición desde noviembre de 2021¹⁸.

11. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* El 80 % de las necesidades de alimentos de Sri Lanka se cubren con la producción nacional y se importa menos del 20 %. Sin embargo, la crisis económica ha perturbado gravemente el sector agrícola, afectando a la productividad y reduciendo los ingresos de los pequeños agricultores. El 82 % de quienes viven en zonas no urbanas trabaja en la agricultura, que representó el 39 % de todo el empleo informal en 2019¹⁹. Las mujeres aportan el 75 % del trabajo agrícola y el 70 % del trabajo en las plantaciones, pero solo el 16 % tiene la propiedad de la tierra que trabaja²⁰. Esta situación se agrava por la desproporcionada carga del trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres y se relaciona con la marginación de grupos como las mujeres que son cabeza del hogar y las mujeres rurales²¹.
12. *Sistemas alimentarios sostenibles.* A fin de aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, el Gobierno alienta a los agricultores a que incrementen su productividad. El estudio para subsanar el déficit de nutrientes de 2018 puso de manifiesto que el 20 % de los hogares no podía permitirse una dieta nutritiva mínima y el porcentaje era superior en el sector de las plantaciones²². Un análisis del Banco Mundial calculó el coste de una dieta que cumpliera las directrices dietéticas nacionales y descubrió que era inalcanzable para entre el 40 % y el 64 % de los hogares²³.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

13. *Fortalecimiento de las capacidades.* El Gobierno ha empezado a reformar el sistema de protección social y avanza hacia un sistema moderno, con capacidad de adaptación y unificado, con menos fragmentación y una mejor coordinación entre ministerios.
14. *Coherencia de las políticas.* La nueva política agrícola propuesta se ve como una forma de alcanzar la coherencia de las políticas necesaria para transformar el sistema alimentario nacional²⁴. Sin embargo, las políticas relativas a la seguridad alimentaria siguen estando

¹⁴ Personas que trabajan y viven en las plantaciones de Sri Lanka o en sus proximidades.

¹⁵ Departamento del Censo y de Estadística y Ministerio de Salud, Nutrición y Medicina Indígena. 2017. *Sri Lanka Demographic and Health Survey – 2016*.

¹⁶ Naciones Unidas. 2021. *Common Country Analysis for Sri Lanka*. (No disponible en línea.)

¹⁷ Instituto de Investigación Médica, Ministerio de Salud. 2019. *National Nutrition and Micronutrient Survey among School Adolescents Aged 10-18 Years in Sri Lanka – 2017*.

¹⁸ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). 2022. *Sri Lanka Multidimensional Crisis. Situation Report No. 2*.

¹⁹ Departamento del Censo y de Estadística, Ministerio de Finanzas. 2020. *Sri Lanka Labour Force Survey: Annual Report – 2019*.

²⁰ FAO. 2018. *Country Gender Assessment of Agriculture and the Rural Sector in Sri Lanka*.

²¹ Naciones Unidas. 2021. *Common Country Analysis for Sri Lanka*. (No disponible en línea.)

²² PMA. 2018. *Fill the Nutrient Gap: Sri Lanka – Summary Report*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Ministerio de Agricultura. 2021. *Vision of Sri Lanka for Sustainable Food Systems*.

fragmentadas. Existen problemas similares en cuanto a la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la protección social.

15. *Diversificación de las fuentes de recursos.* La financiación del servicio de la deuda ha ido en detrimento de la inversión en programas sociales, y la asistencia oficial para el desarrollo ha ido disminuyendo. Las asociaciones público-privadas se han centrado principalmente en proyectos para el desarrollo de la infraestructura, pero podrían utilizarse para financiar programas socioeconómicos²⁵.
16. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 ofreció la posibilidad de renovar las asociaciones en materia de seguridad alimentaria y resiliencia climática. El Gobierno reafirmó su compromiso de abordar la inseguridad alimentaria y la desnutrición en la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de 2021²⁶ y en 2022 se comprometió con la Coalición Mundial para las Comidas Escolares creada en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. En 2021 Sri Lanka presentó una actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París sobre el cambio climático y aspira a alcanzar el balance cero en emisiones de carbono para 2060²⁷.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

17. Según el Banco Mundial, más de 500.000 personas de Sri Lanka pueden haber quedado por debajo del umbral de la pobreza desde el inicio de la pandemia, que provocó enormes pérdidas de puestos y horas de trabajo y afectó principalmente a los trabajadores del sector informal y a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas²⁸. Puesto que las mujeres representan una parte considerable de la fuerza de trabajo en los sectores informal, de la confección y de los artículos textiles, se han visto desproporcionadamente afectadas por la pérdida de empleo y de ingresos²⁹. La pérdida de puestos de trabajo se ha concentrado en subsectores como la construcción, los transportes, la alimentación y el alojamiento, que se encuentran predominantemente en zonas urbanas y han afectado a hogares del cuartil mediano-bajo de distribución de los ingresos. En consecuencia, los "nuevos pobres" surgidos de la pandemia tienen el doble de probabilidades de vivir en zonas urbanas que los hogares que ya eran pobres antes de 2020. Es probable que los grupos de población vulnerables, como los jornaleros, las personas de edad, los hogares encabezados por mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad se vean desproporcionadamente afectados por estas tendencias.
18. La acumulación de déficits presupuestarios y el aumento de la deuda durante 10 años, combinados con los recortes fiscales aplicados antes de la pandemia, han sumido a Sri Lanka en una crisis de liquidez e insolvencia. Las reservas oficiales descendieron a unos niveles extremadamente bajos y la escasez de divisas afectó al suministro de productos básicos³⁰. El Gobierno adoptó una política monetaria y fiscal y otras medidas a principios de abril de 2022 como primeros pasos para hacer frente a la crisis³¹. Estas medidas inmediatas tuvieron un impacto significativo en la población. La inflación interanual se disparó hasta

²⁵ Naciones Unidas. 2021. *Common Country Analysis for Sri Lanka*. (No disponible en línea.)

²⁶ Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de Tokio. 2021. *Tokyo Compact on Global Nutrition for Growth – Annex: Commitments*. El Gobierno se comprometió a reducir la inseguridad alimentaria de los hogares un 50 % respecto del valor de referencia de 2009; el Gobierno se comprometió asimismo a reducir la prevalencia del bajo peso al nacer al 12,5 %, la prevalencia de la emaciación a menos del 5 % y la prevalencia del retraso del crecimiento al 10,8 % para 2025.

²⁷ Ministerio de Medio Ambiente. 2021. *Sri Lanka Updated Nationally Determined Contributions*.

²⁸ Banco Mundial. 2021. *Sri Lanka Development Update 2021 – Economic and Poverty Impact of COVID-19*.

²⁹ Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2020. *Research Brief – The supply chain ripple effect: How COVID-19 is affecting garment workers and factories in Asia and the Pacific*.

³⁰ Banco Mundial. 2022. *The World Bank In Sri Lanka*.

³¹ Fondo Monetario Internacional. 2022. *Press Release - IMF Staff Concludes Visit to Sri Lanka*.

más del 64 % en agosto de 2022, debido fundamentalmente a la inflación de los precios de los alimentos, que alcanzó el 93,7 %³²; los principales factores de la inflación son la subida mundial del precio de los productos básicos, el aumento del precio de la energía y la monetización parcial del déficit fiscal. El aumento de los precios ha dejado a los hogares luchando por cubrir sus necesidades esenciales, lo que deteriora su bienestar e incrementa su inseguridad alimentaria³³.

19. Sri Lanka tiene unas tasas de desnutrición demasiado elevadas para un país de ingreso medio-bajo. A pesar de que redujo a la mitad la prevalencia de la subalimentación entre 2006 y 2018, mantener una dieta saludable³⁴ sigue siendo imposible o inasequible para muchos hogares³⁵. El informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020* indica que el 53,5 % de los hogares de Sri Lanka no podía permitirse una dieta saludable en 2017, una proporción considerablemente superior a la media de Asia. En el Índice Global de Seguridad Alimentaria de 2020 Sri Lanka ocupaba el puesto 66 de 113 países en cuanto a la asequibilidad, disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos³⁶.
20. Probablemente el cambio climático será decisivo para la asequibilidad de los alimentos y el acceso a una dieta saludable. Se supone que los medios de subsistencia que dependen de los recursos naturales se verán muy afectados por unos fenómenos meteorológicos cada vez más graves y frecuentes. Los trabajadores de estos sectores ya sufren unas mayores tasas de pobreza que en otros sectores³⁷.
21. Varios años consecutivos de desastres relacionados con el clima han socavado la resiliencia de las comunidades afectadas: han dañado los cultivos y los medios de subsistencia y, en consecuencia, han provocado endeudamiento, inseguridad alimentaria y malnutrición en las comunidades vulnerables y han reducido su capacidad de adaptación y respuesta.
22. La pandemia de la COVID-19 y la crisis económica que continúa subrayan la importancia de crear unos sistemas alimentarios más sólidos desde el agricultor hasta el consumidor. Estas crisis sucesivas han perturbado gravemente los sistemas alimentarios y las cadenas de suministro de Sri Lanka y han afectado a la disponibilidad, el precio, el almacenamiento y la calidad de los alimentos. El cierre de las escuelas ha afectado negativamente al Programa Nacional de Comidas Escolares de Sri Lanka, que cubre más de un tercio de las necesidades nutricionales diarias de los niños³⁸. El programa nacional de enriquecimiento de alimentos con Thripasha, que se dirige a mujeres embarazadas y niños que sufren malnutrición³⁹, sigue afrontando problemas como la compra de productos esenciales para mantener un suministro constante de productos.
23. Los trabajadores de las plantaciones son uno de los grupos más vulnerables de Sri Lanka. La alimentación representa casi el 50 % del gasto de estos hogares, mientras que en los demás sectores este gasto es del orden del 30 % o el 35 %⁴⁰.

³² Banco Central de Sri Lanka. 2022. *Press release: Inflation in August 2022*.

³³ Banco Mundial. 2022. *The World Bank In Sri Lanka*.

³⁴ Es la dieta en la que la ingesta de alimentos es suficiente para cubrir las necesidades energéticas.

³⁵ FAO y otros organismos. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020: Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Naciones Unidas. 2021. *Common Country Analysis for Sri Lanka*. (No disponible en línea.)

³⁸ Jayawardena, P. 2020. *No School, No Meals: Sri Lanka's Battle against Child Malnutrition amidst COVID-19*. Talking Economics, blog del Instituto de Estudios Políticos de Sri Lanka.

³⁹ Tilakaratna, G. y Sooriyamudali, C. 2017. *Food-Based Social Assistance Programs in Sri Lanka: Evolution and Transition to Cash Transfers*.

⁴⁰ PMA. 2018. *Fill the Nutrient Gap: Sri Lanka – Summary Report*.

24. La falta de datos intersectoriales sometidos a un seguimiento sistemático y desglosados por género y en función de otros parámetros relativos a la diversidad supone una barrera a la hora de diseñar y aplicar políticas con capacidad de respuesta y basadas en datos. La carencia de datos es mayor en esferas que a menudo no se consideran relacionadas con el género, como la agricultura, el clima y el medio ambiente. La falta de datos que ayuden a detectar las barreras normativas y estructurales que afectan a la igualdad de género se traduce en unas intervenciones insostenibles y a corto plazo que no logran superar los arraigados impedimentos estructurales para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres⁴¹.
25. Los conflictos se agravan debido a los problemas estructurales y a la vulnerabilidad incrementada por el cambio climático, que aumenta la tensión por la asignación de unos recursos escasos. Las zonas secas de Sri Lanka en las que ya no hay conflicto son especialmente vulnerables a estos efectos⁴².

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

26. Desde 2018, el PMA ha proporcionado asistencia técnica al Ministerio de Gestión de Desastres y a otros organismos dedicados a la gestión de desastres en relación con la estrategia nacional en la materia, y ha trabajado con ellos para reforzar la gestión nacional de las emergencias, los mecanismos para la reducción de riesgos y los instrumentos operacionales. El PMA también ha respaldado la racionalización del marco para la gestión de emergencias con la implementación de un plan nacional de operaciones de emergencia. La asistencia técnica del PMA se ha centrado en la gestión de la información, el desarrollo de instrumentos de evaluación, la planificación para imprevistos basada en hipótesis y la planificación y la respuesta en la gestión del socorro. El PMA ha apoyado asimismo la planificación local que tiene en cuenta los riesgos a través de las instituciones responsables de la gestión de desastres y la administración pública con vistas a desarrollar un enfoque sostenible para la reducción de riesgos en el sector del desarrollo.
27. El PMA ha facilitado asistencia técnica al Departamento de Desarrollo Samurdhi para apoyar los esfuerzos orientados a que el sistema de protección social denominado "Samurdhi" ("Prosperidad") sea más inclusivo, adaptativo y responda mejor ante las perturbaciones. Este trabajo ha permitido al PMA proporcionar asistencia de base monetaria de emergencia a través del sistema de protección social Samurdhi a las comunidades vulnerables, en particular para mitigar el impacto de la COVID-19. El sistema se ha empleado también para proporcionar apoyo específico durante los períodos de grandes perturbaciones económicas y de los medios de subsistencia a través de instrumentos digitales y transferencias digitales de efectivo, facilitando los procesos de conciliación financiera, mejorando la eficacia de los programas y generando datos empíricos.
28. El PMA transfirió con éxito su programa de comidas escolares al Gobierno, que ahora los gestiona por completo con la asistencia técnica del PMA. A fin de avanzar hacia un modelo sostenible en el que los proveedores, sobre todo las mujeres, suministren productos frescos de sus propios huertos, el PMA ha puesto a prueba modalidades de alimentación escolar con productos locales y tiene previsto ampliarlas abordando las deficiencias detectadas en la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) para 2018-2022 mediante una estrategia transformadora de las relaciones de género bien diseñada. En 2021 se inició el trabajo de elaboración de una estrategia para una campaña de comunicación destinada a promover

⁴¹ Naciones Unidas. 2021. Common Country Analysis for Sri Lanka. (No disponible en línea.)

⁴² Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2021. *Climate Security Mechanism: Toolbox – Briefing Note*.

- cambios sociales y de comportamiento entre los niños en edad escolar. Aunque el arroz enriquecido aún no se ha incluido en las comidas escolares debido a los déficits de financiación, en el marco del Programa Nacional de Comidas Escolares se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los costos del enriquecimiento del arroz con el objetivo de optimizar los costos e incrementar la eficiencia del programa.
29. El PMA aplicó un enfoque integrado para el fomento de la resiliencia con una programación complementaria que tiene en cuenta la perspectiva de género y la nutrición con vistas a promover la resiliencia de los agricultores vulnerables ante las perturbaciones climáticas y los factores de estrés. El PMA trabajó en asociación con el Gobierno para proporcionar transferencias de base monetaria (TBM) utilizando el enfoque de la asistencia alimentaria para la creación de activos como medio para mejorar el acceso a los activos productivos y diversificar los medios de subsistencia. Se probó la difusión de información meteorológica “en el último tramo” en las comunidades agrícolas vulnerables al cambio climático y se demostró su alta eficacia. En el marco de una iniciativa de cooperación Sur-Sur y triangular, el PMA ha ayudado a los pequeños productores de arroz y maíz a incrementar sus ingresos reduciendo las pérdidas que se producen durante y después de la cosecha, garantizando unos precios más altos y aprovechando las oportunidades de agruparse y de acceso al mercado, todo lo cual ha aumentado la productividad de los pequeños agricultores. De cara al futuro, el PMA quiere establecer vínculos entre los pequeños agricultores y otros productores marginados y unos sistemas comerciales impulsados por la demanda.
 30. En el PEP para 2023-2027 se desarrolla la cartera de actividades del PMA en Sri Lanka a tomando en consideración las enseñanzas extraídas del PEP para 2018-2022, que pusieron de relieve la necesidad de:
 - integrar los efectos y las actividades del PEP;
 - adoptar un enfoque sistémico en el fortalecimiento de las capacidades;
 - mejorar la selección de grupos vulnerables, y
 - dar prioridad a menos esferas estratégicas para el apoyo a la promoción.
 31. El PEP para 2023-2027 se basa en las prioridades estratégicas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para Sri Lanka para 2023-2027. Se apoya en una teoría del cambio integral y todos sus efectos están interrelacionados. Las inversiones sistemáticas y específicas en el fortalecimiento de las capacidades en el marco de los efectos contribuirán a lograr y mantener los avances en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Para abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, el PMA se adaptará a la cambiante situación política y socioeconómica de Sri Lanka prestando asistencia técnica integrada y realizando actividades de fortalecimiento de las capacidades, así como trabajando a nivel nacional y local. Uno de los efectos previstos en el PEP se refiere al posible apoyo, de pequeña o mediana escala, que se podría solicitar que prestara o complementara el PMA en el marco de la intervención de emergencia del Gobierno a fin de que determinados grupos vulnerables pudieran acceder a los alimentos.
 32. El Gobierno seguirá siendo el principal asociado del PMA en la ejecución. No obstante, el PMA también colaborará con entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas con el propósito de movilizar un enfoque de múltiples partes interesadas para la transformación de los sistemas alimentarios.
 33. El PEP para 2023-2027 se centrará en:
 - proteger a las poblaciones que necesitan asistencia inmediata a corto plazo para limitar que su seguridad alimentaria y su estado nutricional sigan deteriorándose;

- ampliar los programas comunitarios de fomento de la resiliencia y diversificación de los medios de subsistencia que tengan en cuenta la nutrición y sean inclusivos y, en consecuencia, promuevan la sostenibilidad;
 - proporcionar asistencia técnica en materia de medidas anticipatorias, alerta temprana y preparación y respuesta en casos de emergencia;
 - mejorar la selección de los beneficiarios y los sistemas basados en las necesidades y capaces de responder a las perturbaciones, y
 - colaborar con las partes interesadas en la creación de instrumentos, tecnologías digitales y soluciones que sean innovadores, y
 - crear una base de datos empíricos mediante evaluaciones y análisis de datos para comprender los riesgos y vulnerabilidades existentes en materia de seguridad alimentaria.
34. Con vistas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, en el PEP para 2023-2027 se adoptará un enfoque integrado que tenga en cuenta la nutrición y la resiliencia y permita estratificar y secuenciar la programación en todos los efectos del PEP para desarrollar la capacidad y reducir la vulnerabilidad.
35. En el PEP para 2023-2027 también se tienen en cuenta el plan de intervención basado en las necesidades y prioridades humanitarias de 2022 y permitirá completar durante el primer año de implementación algunas de las actividades pendientes/restantes.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

36. La dirección estratégica adoptada por el PMA se basa en el análisis del contexto que recoge el análisis común de las Naciones Unidas de 2021 sobre el país, las prioridades del MCNUDES, el marco de políticas nacional y el programa de inversión pública para 2021-2024⁴³.
37. El MCNUDES tiene seis esferas de efectos. El PMA contribuirá a los efectos 1 (servicios sociales), 3 (resiliencia climática) y 4 (gobernanza) mediante planes de trabajo conjuntos concebidos para garantizar la sinergia, la complementariedad y la eficiencia. El PMA codirigirá con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el trabajo en el efecto 1 y participará en el trabajo relativo a los otros cinco efectos.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

38. Para comprender las prioridades, las deficiencias y las oportunidades, el PMA consulta constantemente a los distintos asociados y partes interesadas, incluidas las mujeres, las organizaciones de personas con discapacidad y grupos minoritarios, los beneficiarios y las poblaciones afectadas. Para desarrollar el PEP para 2023-2027, el PMA mantuvo amplias consultas acerca de la estrategia con los máximos responsables de instituciones y sobre cuestiones técnicas con el personal de las mismas.
39. El PMA presentó al Gobierno la orientación estratégica del PEP y recibió una valiosa retroalimentación que ha ayudado a garantizar el acuerdo sobre los objetivos comunes y las prioridades estratégicas del PMA.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

40. El PMA seguirá centrado en reforzar los sistemas alimentarios de Sri Lanka proporcionando asistencia técnica al Gobierno y a los asociados con el fin de acrecentar la capacidad

⁴³ Departamento de Planificación Nacional. 2021. *Public Investment Programme (2021–2024)*.

institucional nacional para diseñar, gestionar y mejorar las políticas y programas y, por tanto, la gestión de las perturbaciones, los factores de estrés y otras vulnerabilidades, incluidos los problemas de protección e inclusión. Estas intervenciones se orientarán a mejorar la resiliencia de los sistemas y la posibilidad de adaptarlos a las consecuencias del cambio climático y de los factores de estrés no climáticos de manera inclusiva y equitativa.

41. El PMA apoyará al Gobierno mediante asistencia técnica y colaboración en materia de políticas, con el propósito de mejorar de manera sostenible los sistemas, las instituciones y los programas gubernamentales relacionados con el ODS 2. Participará en investigaciones, generará datos empíricos, apoyará la cooperación Sur-Sur y triangular y prestará asesoramiento en materia de políticas. Paralelamente, procurará reforzar la resiliencia de los grupos seleccionados en riesgo de padecer inseguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades mediante enfoques centrados específicamente en la nutrición o que incorporen la dimensión nutricional, y en los que se tengan en cuenta la perspectiva de género y la protección. Mediante un enfoque basado en los sistemas alimentarios, el PMA aumentará la capacidad de diversas partes interesadas en múltiples niveles y sectores.
42. Los efectos previstos en el PEP se combinan en un programa integrado con el que fomentará la resiliencia y abordar la vulnerabilidad a las perturbaciones y los factores de estrés relacionados con el clima, los mercados y la situación epidemiológica a nivel individual, de los hogares, las comunidades, las instituciones y los sistemas. Las actividades se ejecutarán de forma que se refuerce la capacidad institucional en un esfuerzo colectivo con el Gobierno y los asociados.
43. A pedido del Gobierno, el PMA respaldará la intervención ante crisis con TBM, asistencia alimentaria y en especie en beneficio de las poblaciones afectadas por la crisis. Prestará asistencia técnica en materia de preparación para emergencias a las autoridades nacionales responsables de la gestión de desastres, a fin de incrementar la capacidad del Gobierno nacional y de los gobiernos locales antes, durante y después de las crisis. Además, diversificará sus asociaciones colaborando con los asociados en la ejecución, los proveedores de servicios financieros y los actores del sector privado para fortalecer las capacidades de ampliación rápida de las intervenciones en caso de emergencias.
44. Este PEP aplicará a la programación un enfoque basado en los derechos, con el que se promoverá la igualdad de género —también mediante un análisis de la interseccionalidad de los factores de vulnerabilidad— y se procurará garantizar que nadie se quede atrás. El PMA seguirá incorporando sistemáticamente la inclusión de la discapacidad a través de medidas específicas que aumenten las posibilidades y el empoderamiento de las personas con discapacidad, para lo cual consultará a organizaciones que las representen.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las comunidades vulnerables de Sri Lanka pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de las crisis.

45. El PMA proporcionará TBM y alimentos a los grupos vulnerables seleccionados en respuesta a la crisis económica actual y en caso de futuras crisis, complementando la acción del Gobierno según lo solicitado. Además, el Gobierno le ha pedido que proporcione apoyo de emergencia para el Programa Nacional de Comidas Escolares, que presta asistencia a uno de cada cuatro niños en el país. Esta petición se atenderá mediante el suministro de arroz enriquecido, mientras el Gobierno seguirá gestionando el programa y financiando los demás componentes del menú de las comidas escolares. En respuesta a una petición del Ministerio de Salud, se proporcionarán al Gobierno materias primas (maíz/soja) para los alimentos compuestos enriquecidos producidos localmente (Thripasha). En el marco de este efecto, el PMA se centrará en satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales y

otras necesidades esenciales de las personas más vulnerables afectadas por crisis. Este efecto también se vincula con el efecto 4 del PEP mediante un componente integrado de fortalecimiento de las capacidades destinado a reforzar los sistemas del Gobierno nacional y de los Gobiernos locales en previsión de futuras intervenciones. El PMA conectará en mayor medida los resultados de la asistencia humanitaria, para el desarrollo y para la consolidación de la paz tomando en consideración las diversas vulnerabilidades, necesidades y oportunidades previas a las crisis, así como canalizando la asistencia a través de sistemas de protección social inclusivos cuando sea factible.

Efecto estratégico del PMA

46. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

47. La esfera prioritaria de este efecto del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

48. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto 1 del MCNUDES (sistemas de servicios sociales reforzados, resilientes y equitativos y mayor bienestar) y con la prioridad 7 del Marco General de Políticas del país.

Productos previstos

49. El efecto 1 del PEP se logrará mediante el producto siguiente:
- Producto 1.1: Los hogares y las comunidades afectadas por crisis reciben una asistencia que satisface sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales.
 - Producto 1.2: Los niños menores de cinco años, los niños en edad escolar y las mujeres embarazadas y madres lactantes afectados por la crisis reciben alimentos nutritivos que les permiten satisfacer sus necesidades nutricionales inmediatas.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional y apoyo para los medios de subsistencia esenciales a las poblaciones seleccionadas, así como materias primas al Gobierno para los alimentos compuestos enriquecidos producidos localmente

50. Para orientar la asistencia, el PMA utilizará los datos del análisis de vulnerabilidad y sistemas de gestión de la información, a lo que se sumarán evaluaciones después de los desastres y un análisis de las cuestiones de género y protección. El PMA proporcionará TBM y alimentos compuestos y enriquecidos a los beneficiarios a través de los sistemas de distribución nacionales y de conformidad con los protocolos vigentes en el país. Las autoridades nacionales y los agentes humanitarios llevarán a cabo actividades complementarias. La asistencia del PMA incorporará actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de fomentar la sensibilización en materia de nutrición y comportamientos que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición.

Asociaciones

51. El PMA trabajará con el Ministerio de Gestión de Desastres, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y otras entidades gubernamentales, asociados en la ejecución, proveedores de servicios financieros y agentes del sector privado para prestar asistencia, en particular, cuando sea posible, a través de los sistemas de protección social existentes. Para garantizar un enfoque coordinado, colaborará con el equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país y con otras entidades de las Naciones Unidas.

Supuestos

52. Se supone que este efecto se materializará en caso de que al Gobierno le falte capacidad para garantizar el acceso de los grupos vulnerables a los alimentos durante un desastre o una perturbación y solicite al PMA que preste asistencia directa a las poblaciones seleccionadas.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

53. La estrategia de transición para el efecto 1 del PEP está incluida en el efecto 4 del PEP y se centra en incrementar la preparación para emergencias y la capacidad de respuesta a las perturbaciones del sistema gubernamental de protección social. Si se pide al PMA que preste asistencia directa a las poblaciones seleccionadas, dicha asistencia se interrumpirá en cuanto las evaluaciones de la vulnerabilidad indiquen que se ha vuelto a las condiciones previas a la crisis. En el contexto actual, el PMA prestará apoyo, a instancias del Gobierno, al Programa Nacional de Comidas Escolares, suministrando arroz enriquecido y adquiriendo los alimentos nutritivos más costosos que se necesitan para dicho programa, ya que actualmente escasean. Esto permitirá que el sistema nacional ya establecido por el Gobierno para el Programa Nacional de Comidas Escolares siga funcionando durante la crisis, al tiempo que el PMA podrá reducir gradualmente la limitada asistencia directa que presta a medida que el país se va recuperando de la crisis actual. Además, tanto para el programa de comidas escolares como para el programa de enriquecimiento de alimentos con Thripasha, el apoyo de emergencia se proporcionará en paralelo con las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas en el marco del efecto 4 del PEP, de modo que los programas cuenten con estrategias de financiación sostenibles, estrategias de gestión de la cadena de suministro, una mejor selección de los beneficiarios y procesos reforzados de seguimiento y evaluación a medio y largo plazo.

Efecto 2 del PEP: Para 2027, los grupos seleccionados de Sri Lanka gozan de una mejor nutrición en virtud de programas reforzados en los que se tiene en cuenta la nutrición u orientados específicamente a ella, centrados, en particular, en los primeros 8.000 días de vida.

54. Los datos empíricos recientes que comparan los índices de capital humano de los países y su producto interno bruto indican que es crucial la nutrición durante el período comprendido entre la concepción y los 21 años de edad. Sin embargo, muchos niños de Sri Lanka están privados de una dieta nutritiva y presentan unas carencias de energía y de micronutrientes, sobre todo en la primera década de la vida, que limitan su capacidad para realizar todo su potencial. El efecto negativo de una nutrición deficiente durante la primera mitad del período crítico de 8.000 días de vida resulta especialmente evidente entre las niñas, sobre todo las adolescentes, con tasas elevadas de retraso del crecimiento y carencia de hierro. Para alcanzar el efecto 2 del PEP, el PMA participará sobre todo en el Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles y el Programa Nacional de Comidas Escolares como puntos de entrada para que la población seleccionada, en particular los niños de 5 a 18 años, tengan una nutrición mejor.
55. El Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles puesto en marcha por el Ministerio de Salud proporciona mecanismos efectivos, incluidos los recursos humanos, para llevar a cabo intervenciones centradas específicamente en la nutrición y que incorporan la dimensión nutricional dirigidas a mujeres y niñas gestantes y madres lactantes y a los niños menores de 5 años. El PMA seguirá integrando sus actividades con el Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles y los programas de protección social para llegar a estos grupos a través de una asistencia específica que aborde en especial la emaciación infantil. A través de los programas escolares, el PMA aprovechará su ventaja comparativa para apoyar el Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles y garantizar que los niños reciban comidas diarias nutritivas para así combatir la emaciación y las carencias nutricionales crónicas que han llevado a unos elevados niveles de retraso del crecimiento entre los adolescentes. Las

comidas escolares se utilizarán también para proporcionar arroz enriquecido que contribuirá a aliviar las carencias de micronutrientes. Además de promover la sostenibilidad económica del Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles, los modelos de alimentación escolar con productos locales pueden aumentar significativamente los ingresos de los pequeños agricultores locales.

56. A través de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento integradas fundamentalmente en el Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles, el PMA seguirá promoviendo unos hábitos alimentarios saludables entre los niños en edad escolar, sus familias y sus comunidades, abordando al mismo tiempo los estereotipos —incluidos los relativos al género— que dificultan el consumo de una dieta saludable.
57. Los efectos 2 y 4 del PEP se conectan a través de actividades para el fortalecimiento de los sistemas en materia de nutrición. El PMA procurará ubicar los proyectos de estos dos efectos en las mismas zonas, integrando, estratificando y secuenciando las actividades con un enfoque de fomento de la resiliencia que tenga en cuenta la nutrición.

Efecto estratégico del PMA

58. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

59. La esfera prioritaria de este efecto estratégico del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

60. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto 1 del MCNUDES (sistemas de servicios sociales reforzados, resilientes y equitativos y mayor bienestar) y con las prioridades 9 y 10 del Marco General de Políticas del país.

Productos previstos

61. El efecto 2 del PEP se logrará mediante los tres productos siguientes:
 - Producto 2.1: Los grupos en situación de inseguridad alimentaria, incluidas las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (de 5 a 10 años), tienen acceso a alimentos nutritivos en el marco de programas nacionales de protección social para mejorar los resultados nutricionales.
 - Producto 2.2: Los niños en edad escolar seleccionados, las mujeres gestantes y madres lactantes y sus comunidades aumentan sus conocimientos y modifican sus actitudes y hábitos en lo referente al reparto equitativo entre los sexos de las tareas domésticas, la toma de decisiones, la administración del dinero y el consumo de una dieta saludable, inocua y nutritiva para lograr unos mejores resultados nutricionales.
 - Producto 2.3: Las mujeres que participan en la cadena de suministro de las comidas escolares, en particular las pequeñas productoras, disponen de mayor bienestar económico gracias a unas ventas previsibles de alimentos locales para las iniciativas de alimentación escolar y garantizan que los niños en edad escolar tengan una dieta inocua, nutritiva y saludable.

Actividades principales

Actividad 2: Prestar asistencia a los niños seleccionados, las mujeres gestantes y madres lactantes, los niños menores de 5 años, los pequeños productores y las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria, las dietas poco saludables y la malnutrición mediante transferencias de activos, asistencia alimentaria y en efectivo, alimentación escolar con productos locales, capacitación y actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el objetivo de mejorar los resultados nutricionales

62. Esta actividad se centrará en proporcionar asistencia técnica al Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles y al Programa Nacional de Comidas Escolares, promoviendo la salud desde una perspectiva que tenga en cuenta la nutrición y sea financiera y socialmente sostenible. También tratará de garantizar que los niños en edad escolar, en especial los de la escuela primaria, las mujeres gestantes y las madres lactantes y los niños menores de 5 años tengan acceso a unos alimentos nutritivos, inocuos y saludables de manera continua y sistemática complementando el Programa de Salud y Nutrición Maternoinfantiles, el Programa Nacional de Comidas Escolares y otros programas de protección social con arroz enriquecido, otros productos alimentarios y transferencias de efectivo cuando sea necesario.
63. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento en las comunidades, dirigidas a mujeres y niñas gestantes y madres lactantes, niños en edad escolar y sus cuidadores, familias y comunidades, promoverán actitudes y hábitos que fomenten una división equitativa entre los sexos de las tareas domésticas, la administración del dinero y el consumo de una dieta saludable, inocua y nutritiva. Las campañas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y otras campañas afines se centrarán en los usuarios, serán accesibles y estarán adaptadas a las preferencias y necesidades de información y comunicación de cada comunidad.
64. Los pequeños productores que suministran productos para las comidas escolares recibirán capacitación agrícola, equipamiento y otros insumos que vinculan la alimentación escolar con productos locales con el Programa Nacional de Comidas Escolares a fin de aumentar su bienestar económico, incrementar la retención de los proveedores y reducir el coste de cada comida. La desproporcionada carga que soportan las mujeres incluidas en el Programa Nacional de Comidas Escolares y la alimentación escolar con productos locales se abordará a través de mecanismos que garanticen un rendimiento económico justo y una división del trabajo equitativa entre los sexos. Para garantizar la inocuidad y la calidad de los alimentos en el marco del Programa Nacional de Comidas Escolares, el PMA ofrecerá capacitación y actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales a los proveedores de comidas y buscará mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas, lo cual servirá también para incrementar la sensibilización en materia de nutrición de los niños.

Asociaciones

65. El PMA trabajará con los ministerios responsables de la educación, la salud, la mujer y la infancia y con otros organismos gubernamentales para ampliar el Programa Nacional de Comidas Escolares y garantizar que proporcione alimentos nutritivos de forma sostenible. Además, seguirá coordinándose con sus asociados para lograr aumentos de eficiencia operacional en el programa.
66. El PMA colaborará estrechamente con otros organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas en la programación y la promoción de la protección social y la nutrición.

Supuestos

67. El logro del efecto 2 del PEP se basa en el supuesto de que los interlocutores gubernamentales de nivel nacional y subnacional participan y apoyan la ejecución, y de que el Gobierno seguirá disponiendo de los recursos y el compromiso político necesarios para aplicar los programas de redes de seguridad, en particular el Programa Nacional de Comidas Escolares.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

68. El Programa Nacional de Comidas Escolares es dirigido y ejecutado completamente por el Gobierno. El PMA seguirá trabajando para institucionalizar la alimentación escolar con productos locales a fin de garantizar la sostenibilidad del Programa Nacional de Comidas Escolares. Trabajarán asimismo para garantizar que después de 2027 dicho programa se mantenga para los niños y niñas en edad escolar; reforzar el apoyo de las partes interesadas, y promover una financiación nacional más cuantiosa y sostenible.

Efecto 3 del PEP: Para 2027, las comunidades de Sri Lanka son más resilientes y menos vulnerables a los peligros naturales, el cambio climático y otros riesgos, además de disponer de medios de subsistencia más sostenibles.

69. Las actividades en el marco de este efecto del PEP buscan prestar apoyo a las personas, los hogares y las comunidades para que se recuperen de la crisis, fomentar su resiliencia y reducir las causas profundas de su vulnerabilidad aumentando su capacidad para gestionar y adaptarse a las perturbaciones y los factores de estrés que socavan la seguridad alimentaria y la nutrición.
70. El PMA ayudará a las comunidades expuestas a riesgos climáticos y de otra índole y que afrontan una situación grave de vulnerabilidad socioeconómica y pobreza multidimensional. Estos grupos son, entre otros, las personas que padecen inseguridad alimentaria; los más pobres, vulnerables y marginados; los pequeños agricultores; los beneficiarios de prestaciones de protección social; los jóvenes; los hogares con niños menores de 5 años y con mujeres gestantes y madres lactantes, y las comunidades que viven en entornos peligrosos. Puesto que los desastres naturales, incluidos los relacionados con el cambio climático, no tienen las mismas repercusiones en las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las personas con discapacidad, los programas integrados sobre fomento de la resiliencia del PMA se diseñarán, ejecutarán y supervisarán de tal forma que se aborden la desigualdad intersectorial y las causas profundas de la vulnerabilidad.
71. El trabajo en el marco de este efecto del PEP se basará en análisis de los riesgos y la vulnerabilidad, y se diseñará y ejecutará teniendo en cuenta la perspectiva de género y la protección. Las actividades estratificarán y secuenciarán los servicios climáticos locales "de último tramo", las medidas de adaptación al cambio climático y el desarrollo de la cadena de valor. Las actividades en el marco del efecto 4 del PEP reforzarán los sistemas nacionales y la capacidad institucional en materia de análisis de la vulnerabilidad, la información meteorológica, la gestión del riesgo de desastres, la protección social y la nutrición a fin de garantizar la seguridad alimentaria en un clima cambiante.

Efecto estratégico del PMA

72. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

73. La esfera prioritaria de este efecto del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

74. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto 3 del MCNUDES (gestión de los recursos naturales, resiliencia climática y sostenibilidad ambiental), así como con las prioridades 5 y 8 del marco nacional de políticas.

Productos previstos

75. El efecto 3 del PEP se logrará mediante los cuatro productos siguientes:
- Producto 3.1: Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y a los riesgos climáticos se benefician de un mayor acceso a información meteorológica y a servicios de asesoramiento que les permiten mejorar sus medios de subsistencia y proteger su producción, sobre todo de alimentos nutritivos y saludables.
 - Producto 3.2: Las comunidades disfrutan de un mayor acceso a activos productivos, a medios de subsistencia diversificados y a energía limpia, al tiempo que rehabilitan y protegen los recursos naturales aplicando soluciones basadas en la naturaleza que mejoran los ecosistemas, los resultados nutricionales y las oportunidades comerciales de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados en apoyo de un desarrollo continuo y de la recuperación temprana después de las crisis.
 - Producto 3.3: Los pequeños agricultores disponen de mayor capacidad de producción agrícola, gestión posterior a la cosecha y adición de valor, y están conectados con los mercados y los servicios financieros, lo cual favorece una reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y un aumento de sus ingresos.
 - Producto 3.4: Las comunidades que padecen inseguridad alimentaria y se enfrentan al cambio climático y a otros riesgos disponen de más conocimientos y de un mayor acceso a mecanismos nacionales de protección social con capacidad de adaptación y de respuesta ante las perturbaciones, así como a medidas complementarias en materia de nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar asistencia a las comunidades en situación de riesgo y vulnerables para desarrollar oportunidades inclusivas de diversificación de los medios de subsistencia en la que se tenga en cuenta la nutrición con las que mejorar la resiliencia frente al cambio climático y a otros riesgos

76. A través de un enfoque integrado para la gestión de los riesgos climáticos y con sistemas participativos comunitarios, el PMA apoyará la oportuna difusión de información meteorológica local a los agricultores para que decidan en consecuencia sobre sus medios de subsistencia.
77. Con los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos, el PMA proporcionará a los miembros de los hogares vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria TBM que les ayuden a satisfacer mejor las necesidades alimentarias y nutricionales a corto plazo, así como otras necesidades esenciales, en condiciones dignas y respetando la libertad de elección, al tiempo que participan en actividades para la creación de activos, capacitación agrícola y restablecimiento de los servicios comunitarios que contribuyen a la recuperación temprana y la seguridad alimentaria a largo plazo.
78. El PMA colaborará con los Gobiernos locales, empleando un enfoque de asistencia alimentaria para la creación de activos, para ayudar a reducir los efectos de las frecuentes perturbaciones climáticas en las comunidades que padecen inseguridad alimentaria mediante la rehabilitación de sus activos productivos y la adopción de estrategias de adaptación para fomentar la diversificación de unos medios de subsistencia que aumenten su resiliencia. Mediante los programas de adaptación al clima, el PMA también apoyará la mejora de los sistemas nacionales y subnacionales

para aumentar su capacidad de respuesta ante los fenómenos meteorológicos extremos y salvaguardar los logros alcanzados.

Asociaciones

79. En el marco del efecto 3 del PEP, el PMA trabajará con los ministerios responsables del medio ambiente, la agricultura, el regadío, la mujer y la infancia, con los departamentos responsables del desarrollo agrario, el Departamento de Desarrollo Samurdhi y otros organismos gubernamentales. Se crearán asociaciones con entidades del sector privado para promover los vínculos con los mercados y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro de los pequeños productores. El PMA buscará colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el UNICEF en actividades de fomento de la resiliencia que tengan en cuenta la nutrición. El PMA respaldará igualmente el fortalecimiento, la participación y la movilización de las organizaciones de la sociedad civil en relación con las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que cubran las necesidades y preferencias de información y comunicación de las poblaciones afectadas, especialmente las de las más marginadas, que fomente la igualdad de género y aumente la sensibilidad hacia las cuestiones relacionadas con la discapacidad y la cohesión social, la nutrición y la adopción de soluciones en materia de clima.

Supuestos

80. El efecto 3 del PEP se basa en los supuestos de que se dispone de suficientes recursos y personal gubernamentales para poner en práctica sistemas eficaces y de que las autoridades locales apoyan la puesta en práctica. Exige, además, que las comunidades locales, en particular las personas más vulnerables, se interesen activamente por las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia y mantengan su compromiso de aportar tiempo y trabajo para lograr los efectos comunitarios colectivos.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

81. El PMA trabajará con las comunidades, el Gobierno y los sistemas institucionales para fomentar su capacidad de adaptación y gestión de los riesgos climáticos utilizando previsiones e información meteorológicas fiables. Asimismo, invertirá en actividades de fomento de la resiliencia que mejoren la capacidad de adaptación, reduzcan el riesgo de desastres y apoyen el desarrollo de iniciativas dirigidas por el Gobierno en materia de género y nutrición que ofrezcan a las personas unas oportunidades más variadas en cuanto a los medios de subsistencia.

Efecto 4 del PEP: Para 2027, las instituciones nacionales y subnacionales y las partes interesadas de Sri Lanka tienen más capacidad para posibilitar la instauración de unos sistemas alimentarios adaptativos y resilientes con los que mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

82. El trabajo en este efecto del PEP se apoya en los logros del PEP para 2018-2022 y amplía la asistencia técnica del PMA concebida para acelerar los avances en los ODS 2 y 17. El PMA invertirá en la mejora de las aptitudes, la base de conocimientos y los sistemas necesarios para aumentar la capacidad del Gobierno para responder a las perturbaciones y abordar de forma sostenible el hambre, con un enfoque inclusivo y equitativo.
83. Este efecto del PEP plasma el triple nexo al permitir al Gobierno establecer sistemas que reduzcan las repercusiones de las perturbaciones relacionadas con el género e incrementen la capacidad de recuperación de la población. Contribuye a fortalecer las instituciones, los sistemas y las comunidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.

Efecto estratégico del PMA

84. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

85. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

86. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto 4 del MCNUDS (gobernanza responsable, justicia y Estado de derecho), así como con las prioridades 5 y 6 del marco nacional de políticas.

Productos previstos

87. El efecto 4 del PEP se logrará mediante los cuatro productos siguientes:
- Producto 4.1: Las instituciones nacionales y subnacionales responsables de la gestión de desastres y de la protección social tienen una mayor capacidad en cuestiones de género, diversidad y discapacidad, que les permite prever, prepararse y responder mejor y de manera más coordinada a las emergencias y las crisis.
 - Producto 4.2: El Gobierno tiene mayor capacidad para elaborar y mantener estrategias y planes de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres a nivel local en función de los riesgos.
 - Producto 4.3: Las instituciones nacionales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, se benefician de una mayor capacidad en generación y análisis de datos, entre otras cosas gracias a la utilización de instrumentos y enfoques innovadores desarrollados conjuntamente y de tecnologías digitales que promueven la toma de decisiones basada en datos empíricos y respetan las normas de privacidad y protección de datos.
 - Producto 4.4: Los grupos que padecen inseguridad alimentaria, como las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (5 a 19 años), se benefician de la mayor capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales públicas, sociales y del sector privado que se han fortalecido con instrumentos innovadores que les permiten abordar la malnutrición.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar asistencia técnica, entre otras cosas para la creación conjunta, la puesta a prueba y la utilización de tecnologías digitales entre el Gobierno y otros agentes relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección social a nivel nacional y subnacional

88. El PMA respaldará a los organismos gubernamentales a nivel nacional y local para mejorar su capacidad en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia, análisis y cartografía de la vulnerabilidad, instrumentos de protección social, servicios climáticos y seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición. El PMA trabajará para garantizar que en la recopilación, el análisis y el uso de los datos se cumplan las normas de protección de datos y se tenga en cuenta la perspectiva de género para reflejar las distintas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. También se prestará especial atención a la generación de datos desglosados por discapacidad que contribuyan al carácter inclusivo de las políticas y los servicios prestados.
89. En el marco de la actividad 4, el PMA fomentará la capacidad del Gobierno para poner en práctica el plan de acción multisectorial en materia de nutrición, cumpliendo así el compromiso contraído en la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento y la Coalición Mundial para las Comidas Escolares puesta en marcha en la Cumbre de las Naciones Unidas

sobre los Sistemas Alimentarios de 2021; el PMA también aprovechará el apoyo de los asociados de la Coalición para ayudar al Gobierno a hacer realidad sus compromisos por medio de proyectos piloto colaborativos y de la creación conjunta. La actividad 4 incluirá igualmente el fortalecimiento de la Red de empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) a fin de ampliar el papel de las empresas en que las personas puedan disponer de alimentos saludables y nutritivos; el aprovechamiento de los datos empíricos generados en el marco del PEP para 2018-2022 sobre el enriquecimiento del arroz, y la puesta a prueba de soluciones innovadoras, como los centros comunitarios para el fomento de las dietas saludables, las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y la transformación de los sistemas alimentarios. Se reforzará el sistema de seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Comidas Escolares, al igual que la capacidad institucional para aplicar y hacer el seguimiento de la política nacional en materia de nutrición. Se prestará una especial atención a reforzar las disposiciones institucionales, incluida la selección de beneficiarios, para mantener una producción constante y de calidad de Thripasha, el producto local que se utiliza para tratar la malnutrición aguda moderada.

90. Junto con el Gobierno, el PMA contribuirá a reforzar una plataforma de coordinación multisectorial para examinar las causas profundas de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y otras vulnerabilidades sociales, y colaborará con el sector privado y otras partes interesadas para poner a prueba intervenciones como el uso de instrumentos digitales y métodos de seguimiento y evaluación que puedan abordar cuestiones de seguridad alimentaria en los sectores pertinentes.

Asociaciones

91. En el marco del efecto 4 del PEP, el PMA trabajará con los ministerios responsables de la gestión de desastres, la salud, la educación y la mujer y la infancia, con los departamentos responsables del censo y las estadísticas y el Departamento de Desarrollo Samurthi y otros organismos gubernamentales, así como con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo sus actividades de fortalecimiento de las capacidades.

Supuestos

92. El logro del efecto 4 del PEP se basa en los supuestos de que se dispone de suficientes recursos y personal gubernamentales para poner en práctica sistemas eficaces y se cuenta con el respaldo de las autoridades locales para la puesta en práctica de la asistencia técnica del PMA.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

93. La estrategia de transición para el fortalecimiento de las capacidades consiste en traspasar gradualmente la gestión de las actividades efectuadas en el marco del efecto 4 del PEP a las estructuras gubernamentales y a las asociaciones público-privadas que contribuyen a la sostenibilidad a largo plazo de estas iniciativas.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

94. Los beneficiarios que reciban transferencias directas en forma de alimentos, TBM o actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales recibirán el apoyo fundamentalmente en el marco de los efectos 1, 2 y 3 del PEP. El PMA trabajará asimismo con las comunidades, el Gobierno y los sistemas y organizaciones comunitarios para promover un entorno propicio integrando, estratificando y secuenciando las correspondientes actividades con asistencia técnica. Con ello se fortalecerá a varios niveles la capacidad para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y se favorecerá a una elevada cifra de beneficiarios indirectos.

95. Los criterios de selección geográfica y selección de los beneficiarios se basarán en análisis de la seguridad alimentaria, los riesgos, la vulnerabilidad y los medios de subsistencia, entre ellos un procedimiento unificado de cartografía de los medios de subsistencia para el análisis de la resiliencia, la misión de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria de 2022 y el análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2019/2020. En cuanto al proceso de selección de los beneficiarios en el marco del efecto 1 del PEP, se seguirán los criterios indicados en el llamamiento humanitario, que se complementarán con evaluaciones y análisis basados en datos empíricos. El proceso de selección en el marco del efecto 2 se basará en la vulnerabilidad nutricional, mientras que en el caso del efecto 3 se basará en evaluaciones fundamentadas en la seguridad alimentaria y en la exposición de los beneficiarios a los peligros naturales. La selección se realizará mediante una consulta participativa a las comunidades, teniendo en cuenta la opinión de las mujeres, las personas con discapacidad, las organizaciones comunitarias y las partes interesadas gubernamentales. En la selección y la ejecución también se tendrán presentes las necesidades intersectoriales —incluidas las relativas al género, la edad, la discapacidad, la protección y la nutrición— por medio de un análisis del contexto que comprenderá el género, el idioma, la sensibilidad a los conflictos y la discapacidad.
96. El PMA utilizará los indicadores de los ODS y los indicadores institucionales para medir la inseguridad alimentaria y el uso de estrategias de subsistencia para seleccionar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional aguda para las actividades de intervención ante crisis, del Programa Nacional de Comidas Escolares y de fomento de la resiliencia.
97. El PMA informará de los efectos de los proyectos a través de su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE), el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) y otros instrumentos institucionales. Se recurrirá a la herramienta de adquisición de datos operacionales mediante dispositivos móviles (MoDa) y a otros sistemas de recopilación de datos para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y para la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes de las actividades.
98. Se supone que habrá una superposición de beneficiarios en el marco del efecto 2 del PEP, en el que la mayoría serán alumnos de educación primaria y habrá actividades para el fortalecimiento de las capacidades dirigidas a los proveedores de la alimentación escolar con productos locales; puesto que se prevé que el programa de alimentación escolar con productos locales se desarrollará en los mismos lugares durante el período de la ejecución del PEP, los receptores se beneficiarán durante varios meses. Excluidas las superposiciones, el PMA calcula que la ejecución del PEP beneficiará a 2.612.765 personas.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PEP (TODOS LOS AÑOS)

Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1	1.1 (TBM)	1	Niñas	19 600	414	331	248	248	20 841
			Niños	21 000	420	336	252	252	22 260
			Mujeres	53 200	875	700	525	525	55 825
			Hombres	46 200	791	633	474	474	48 572
			Total	140 000	2 500	2 000	1 500	1 500	147 500
	1.1 (alimentos)	1	Niñas	29 400	0	0	0	0	29 400
			Niños	31 500	0	0	0	0	31 500
			Mujeres	79 800	0	0	0	0	79 800
			Hombres	69 300	0	0	0	0	69 300
			Total	210 000	0	0	0	0	210 000

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PEP (TODOS LOS AÑOS)									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2023	2024	2025	2026	2027	Total
	3.4 (fortalecimiento de las capacidades)	3	Niñas	133	133	133	133	133	665
Niños			132	132	132	132	132	660	
Mujeres			482	482	482	482	482	2 410	
Hombres			253	253	253	253	253	1 265	
Total			1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	5 000	
Total (excluidas las superposiciones)				2 491 840	256 532	191 841	189 601	8 700	2 612 765

4.2 Transferencias

99. El PMA apoyará el acceso de los escolares de primaria a unos alimentos nutritivos mediante tres posibles modalidades de transferencia: transferencias en forma de alimentos, raciones para llevar a casa y cupones para productos.
100. En el marco de la intervención ante crisis, el PMA proporcionará alimentos enriquecidos y compuestos a los niños y mujeres vulnerables desde el punto de vista nutricional por medio de los sistemas de distribución existentes en el país y de conformidad con los protocolos nacionales. Asimismo, a los proveedores de las comidas escolares se les facilitarán arroz enriquecido y lentejas además de la contribución periódica en efectivo que reciben del Gobierno, que está en función del número de comidas que proporcionan. Esta asistencia alimentaria directa se facilitará durante los dos o tres meses del año en que los precios de los alimentos son, históricamente, más elevados. El tamaño de las raciones se basará en el menú estándar del Gobierno para las comidas escolares. El PMA tiene previsto facilitar arroz enriquecido y lentejas durante los dos primeros años de ejecución del PEP, con la expectativa de que, para el tercer año, el Gobierno haya estabilizado la producción y el precio de los alimentos.
101. El PMA también está planeando facilitar financiación al Gobierno para los cupones para productos o las raciones para llevar a casa de los escolares, sobre todo si el Gobierno decide utilizar estas modalidades en lugar de las comidas en las escuelas debido a las medidas de contención de la COVID-19. El precio de las raciones se basa en el precio estándar de las raciones que el Gobierno facilitó en 2021. Se utilizará el mecanismo de distribución del Gobierno y este cubrirá todos los costos de transporte.
102. Apoyándose en la experiencia del PEP para 2018-2022, el PMA dará prioridad a la asistencia en efectivo con fines múltiples cuando funcionen los mercados y durante las actividades de intervención ante crisis, recuperación temprana y creación de activos, lo que ayudará los hogares más afectados o más vulnerables a satisfacer sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales. El valor de las transferencias dependerá del costo de una dieta nutritiva (o de los valores sustitutivos que marque el Gobierno) y tendrá en cuenta la inflación del precio de los alimentos cuando la asistencia se proporcione a lo largo de varios años.
103. Las modalidades de transferencia se complementarán entre sí. Por ejemplo, la asistencia alimentaria que se proporcione en situaciones de crisis, como las raciones para llevar a casa o las raciones de alimentos suplementarios a través del Programa Nacional de Comidas Escolares, podrán coincidir con las TBM destinadas a personas de las comunidades seleccionadas que participen en actividades de recuperación temprana y creación de activos.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

104. El PMA captará talento y fomentará las capacidades del personal para la oficina en el país a fin de asegurarse de que disponga de las competencias para ejecutar el PEP, teniendo en

cuenta la configuración del equipo de las Naciones Unidas en el país para el MCNUDS. La estructura orgánica de la oficina en el país tendrá suficiente flexibilidad y la capacidad necesaria para responder a la evolución de las demandas durante la ejecución del PEP.

4.4 Asociaciones

105. El PMA aprovechará su posición como asociado de confianza del Gobierno a fin de lograr el máximo impacto posible para alcanzar una visión común de cara a 2030, junto con los ministerios responsables de las finanzas, la salud, la educación, la gestión de desastres, el medio ambiente y la mujer y la infancia, así como con otras autoridades nacionales y locales.
106. El Programa seguirá colaborando con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, con la comunidad internacional en su conjunto y con los donantes, en lo que se incluye la cooperación Sur-Sur y triangular, para aprovechar sus conocimientos especializados y financiación y movilizar apoyo para lograr los efectos previstos en el PEP.
107. El PMA colaborará con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), así como con las organizaciones de la sociedad civil pertinentes, para fomentar la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad.
108. El Programa contemplará y ampliará la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ONG, universidades e instituciones de investigación para el intercambio de conocimientos, la aportación de conocimientos especializados y las asociaciones directas o estratégicas.
109. A través de la Red de empresas del Movimiento SUN, el SUN People's Forum y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el PMA aplicará un enfoque estratégico a las asociaciones con el sector privado a fin de incrementar el impacto de sus iniciativas en materia de nutrición y seguridad alimentaria.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

110. Los mecanismos de seguimiento se guiarán por el nuevo Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025. La oficina en el país medirá los resultados específicos del país relativos a la igualdad de género, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la inclusión de la discapacidad a fin de posibilitar la adaptación de sus programas y las evaluaciones de los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Los datos se desglosarán por género, edad, discapacidad y otros factores de marginación cuando proceda. Además de hacer un seguimiento de los progresos para el logro de los cuatro efectos del PEP, el PMA medirá los resultados en materia de género a través del seguimiento, un plan de examen y evaluación y la teoría del cambio para cada una de las esferas de efectos. Los resultados servirán para realizar ajustes en los programas y para la toma de decisiones. En colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PMA mejorará la generación de datos empíricos y su análisis utilizando instrumentos y enfoques innovadores para todos los efectos. La oficina en el país procurará incrementar el uso de plataformas digitales e integrarlas en los sistemas gubernamentales cuando sea posible, en el marco de su apoyo al Gobierno para el fortalecimiento de las capacidades de análisis de datos.
111. En 2026 se realizará una evaluación independiente del PEP para valorar las realizaciones generales y fundamentar la futura orientación estratégica. Los ajustes en el diseño y la ejecución del PEP se basarán en dos evaluaciones descentralizadas, en exámenes sectoriales y la generación de datos empíricos —sobre género, seguridad alimentaria y nutrición, entre otros— y en un examen de mitad de período del PEP.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

112. Los cambios de Gobierno pueden alterar las prioridades nacionales. Las tensiones étnicas y sociales representan igualmente un riesgo para las perspectivas de crecimiento. El PMA seguirá colaborando con todas las partes interesadas para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y cumplir su mandato. También hará un seguimiento de riesgos tales como los peligros naturales, la reticencia a abordar la desigualdad de género en los ámbitos estructural y sociocultural, la inestabilidad política y la volatilidad económica, y planificará medidas de mitigación que reflejen los niveles de riesgo, incluida una programación adaptativa.
113. Sri Lanka se enfrenta a un nivel de deuda insostenible y tiene graves problemas con su balanza de pagos; además, las perspectivas económicas son muy inciertas debido a los desequilibrios fiscales y externos. La imposición de nuevas restricciones fiscales afectará a la inversión en programas sociales, en especial el Programa Nacional de Comidas Escolares, lo cual pone de relieve la importancia de aumentar la eficiencia y el impacto de las redes de seguridad.
114. Según la misión de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria, se espera que la cosecha de la temporada *yala* de 2022 se reduzca en un 50 %, lo que limita las perspectivas de una mejora significativa de la seguridad alimentaria en 2023. Con acceso a fertilizantes y otros insumos agrícolas, la situación podría estabilizarse en 2024. La seguridad alimentaria a largo plazo dependerá de la estabilidad política y la recuperación y reforma económicas, así como de reformas y mejoras complementarias en la agricultura, la protección social y los sistemas alimentarios.
115. Sri Lanka ha recibido asistencia humanitaria inmediata de los donantes en respuesta a la crisis económica actual. Sin embargo, el cambio en las prioridades de los donantes y la limitada disponibilidad de asistencia oficial para el desarrollo para Sri Lanka podrían dificultar la movilización de recursos para los efectos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Las medidas para mitigar estos riesgos incluirán una ampliación de las fuentes de financiación y las iniciativas conjuntas, también con el Gobierno, a través del Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS para Sri Lanka, el sector privado y la cooperación Sur-Sur y triangular.

Riesgos operacionales

116. La compleja situación de Sri Lanka podría provocar demoras en el pago de las TBM. El PMA aprovechará su larga asociación con el Gobierno para hacer frente a estas dificultades. También colaborará con proveedores de servicios financieros y el sector privado y estudiará la posibilidad de entregar las TBM directamente a los beneficiarios cuando los sistemas gubernamentales estén saturados y otros sistemas no sean viables.
117. El PMA no prevé riesgos directos para la salud, la seguridad ni la salvaguardia de su personal, los beneficiarios y los asociados. No obstante, colaborará con el UNFPA y con grupos de mujeres en la prevención de la violencia de género y la sensibilización sobre el mecanismo para la derivación de casos de violencia de género que tienen a su disposición los beneficiarios directos e indirectos. Los operadores del mecanismo de denuncia y retroalimentación también toman conciencia de los mecanismos de derivación existentes en cada distrito gracias a la cartografía realizada por el UNFPA.

Riesgos fiduciarios

118. El PMA adoptará todas las precauciones necesarias para evitar el fraude y la corrupción en sus operaciones. Garantizará la capacitación y sensibilización adecuadas de su propio personal y al mismo tiempo aplicará procesos rigurosos de seguimiento. Asimismo, seguirá

reforzando sus procedimientos operativos y marcos de gestión de riesgos para mitigar los riesgos relacionados con la salud, la protección y la seguridad.

Riesgos financieros

119. Los costos de ejecución de los programas podrían verse afectados por las fluctuaciones de los tipos de cambio, que se prevé continuarán a medio plazo. El PMA seguirá de cerca la situación y ajustará el presupuesto de su cartera de actividades en el país y el apoyo según se requiera.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

120. Sri Lanka es vulnerable a los problemas ambientales, exacerbados por el cambio climático, que socavan el bienestar y la resiliencia de las comunidades afectadas. Las perturbaciones climáticas y de otra naturaleza pueden agravar la inseguridad alimentaria y la malnutrición de los hogares. El PMA evaluará los riesgos ambientales y sociales durante el diseño, la ejecución y el ajuste de sus actividades en consulta con las poblaciones afectadas, las comunidades y las partes interesadas gubernamentales. Realizará asimismo análisis de la protección, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la contribución de sus programas a la igualdad de género.
121. El PMA se esforzará por reducir los errores de inclusión y exclusión en sus intervenciones abordando los riesgos relativos a la discriminación, las estructuras de poder, la vulnerabilidad, la edad y el sexo. El análisis de la adaptabilidad a las situaciones de conflicto y el principio de “no hacer daño” serán elementos centrales de todas sus actividades.
122. El PMA garantizará que la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión y la accesibilidad de las personas con discapacidad estén integradas en la planificación y el diseño de los programas. Se utilizará igualmente un mecanismo sólido de retroinformación de las comunidades que contribuya a aumentar la participación de los beneficiarios como base para la programación y para garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.
123. Se elaborarán planes de gestión ambiental y social atendiendo a las salvaguardias institucionales obligatorias y a las políticas del PMA en materia de cambio climático, medio ambiente, fomento de la resiliencia y nutrición. Las operaciones se examinarán aplicando el marco de salvaguardias ambientales y sociales para evitar y mitigar posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1	1	29 988 665	330 411	308 504	299 441	243 617	31 170 639
2	2	3 850 961	2 730 880	2 033 978	705 900	792 781	10 114 500
3	3	1 705 746	4 728 410	6 013 782	6 138 362	3 621 634	22 207 934
4	4	2 383 339	2 581 852	2 754 944	2 106 386	1 552 235	11 378 756
Total		37 928 712	10 371 554	11 111 208	9 250 089	6 210 267	74 871 830

124. El presupuesto necesario para ejecutar este PEP quinquenal es de 74.871.830 dólares, de los que el 37 % se asignará al fortalecimiento de las capacidades, reflejando así el cambio estratégico del PMA hacia un enfoque sistémico del fortalecimiento de las capacidades a

nivel nacional y local. Se espera un descenso gradual de las necesidades de recursos para las actividades relacionadas con el efecto 2 del PEP a medida que las iniciativas vayan sosteniéndose por sí mismas. En el marco del efecto 3 del PEP, las necesidades de recursos aumentarán a partir del segundo año; el PMA prevé que ese año se dispondrá de más financiación. El PMA asignará el 19,48 % del presupuesto a actividades relacionadas con las cuestiones de género.

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

125. Tras haber revisado el PEP para 2018-2022 y su presupuesto en julio de 2022, se constató que se había recibido financiación para el 49 % del plan basado en las necesidades. Los recursos obtenidos para la alimentación escolar con productos locales, el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta en casos de emergencia en el PEP para 2018-2022 se transferirán al PEP para 2023-2027. El PMA seguirá trabajando en la movilización de recursos para conseguir más fondos.
126. Debido al conflicto de prioridades de los asociados que aportan financiación, es complicado obtener fondos para las actividades destinadas a abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria. Sin embargo, basándose en estimaciones conservadoras y en las tendencias y pronósticos, el PMA prevé que podrá movilizar recursos suficientes para financiar el 100 % de las actividades del PEP.
127. El PMA ampliará sus asociaciones y explorará oportunidades de financiación nuevas e innovadoras. Se mantendrá la programación conjunta con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular con los otros organismos que tienen su sede en Roma y el Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS para Sri Lanka, con vistas a aprovechar recursos disponibles para actividades que aborden las causas profundas de la inseguridad alimentaria y fomenten la resiliencia. Un plan de acción en materia de asociaciones, que se actualizará periódicamente, garantizará un alto grado de participación y unas prioridades coherentes.
128. El PMA movilizará financiación relacionada con el clima y explorará las oportunidades de llevar a cabo una programación integrada. También invertirá en la generación de datos empíricos sólidos y en innovación, a fin de despertar el interés por nuevas inversiones a largo plazo y reforzar las inversiones existentes.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA SRI LANKA (ENERO DE 2023-DICIEMBRE DE 2027)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las comunidades vulnerables de Sri Lanka pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de las crisis.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Se supone que este efecto no se materializará a menos que se produzca un desastre a gran escala en el que se solicite al PMA que preste asistencia directa a las poblaciones seleccionadas.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional y apoyo para los medios de subsistencia esenciales a las poblaciones seleccionadas, así como materias primas al Gobierno para los alimentos compuestos enriquecidos producidos localmente (1.2: Transferencia de recursos no condicionada)

1.1 Los hogares y las comunidades afectadas por crisis reciben una asistencia que satisface sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1.2 Los niños menores de cinco años, los niños en edad escolar y las mujeres embarazadas y madres lactantes afectados por la crisis reciben alimentos nutritivos que les permiten satisfacer sus necesidades nutricionales inmediatas. Producto estándar 1.2: Los niños, las mujeres y niñas embarazadas y madres que acaban de dar a luz afectados por la crisis, así como otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional, se benefician de programas que ayudan a prevenir y tratar la malnutrición y a mejorar las dietas.

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2027, los grupos seleccionados de Sri Lanka gozan de una mejor nutrición en virtud de programas reforzados en los que se tiene en cuenta la nutrición u orientados específicamente a ella, centrados, en particular, en los primeros 8.000 días de vida.

Efecto estratégico 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Se cuenta con la participación de los interlocutores gubernamentales de nivel nacional y provincial y el Gobierno seguirá disponiendo de los recursos necesarios para ejecutar los programas de redes de seguridad y mantendrá su compromiso político al respecto; las autoridades locales apoyan la ejecución.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Tasa de permanencia/tasa de abandono, por grado

Actividades y productos

2. Prestar asistencia a los niños seleccionados, las mujeres gestantes y madres lactantes, los niños menores de 5 años, los pequeños productores y las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria, las dietas poco saludables y la malnutrición mediante transferencias de activos, asistencia alimentaria y en efectivo, alimentación escolar con productos locales, capacitación y actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el objetivo de mejorar los resultados nutricionales (1.5: Programas en las escuelas)

2.1 Los grupos en situación de inseguridad alimentaria, incluidas las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (de 5 a 10 años), tienen acceso a alimentos nutritivos en el marco de programas nacionales de protección social para mejorar los resultados nutricionales. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.)

2.1 Los grupos en situación de inseguridad alimentaria, incluidas las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (de 5 a 10 años), tienen acceso a alimentos nutritivos en el marco de programas nacionales de protección social para mejorar los resultados nutricionales. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.)

2.1 Los grupos en situación de inseguridad alimentaria, incluidas las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (de 5 a 10 años), tienen acceso a alimentos nutritivos en el marco de programas nacionales de protección social para mejorar los resultados nutricionales. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.)

2.2 Los niños en edad escolar seleccionados, las mujeres gestantes y madres lactantes y sus comunidades aumentan sus conocimientos y modifican sus actitudes y hábitos en lo referente al reparto equitativo entre los sexos de las tareas domésticas, la toma de decisiones, la administración del dinero y el consumo de una dieta saludable, inocua y nutritiva para lograr unos mejores resultados nutricionales. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

2.3 Las mujeres que participan en la cadena de suministro de las comidas escolares, en particular las pequeñas productoras, disponen de mayor bienestar económico gracias a unas ventas previsibles de alimentos locales para las iniciativas de alimentación escolar y garantizan que los niños en edad escolar tengan una dieta inocua, nutritiva y saludable. (Categoría de producto D: Activos creados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.3 Las mujeres que participan en la cadena de suministro de las comidas escolares, en particular las pequeñas productoras, disponen de mayor bienestar económico gracias a unas ventas previsibles de alimentos locales para las iniciativas de alimentación escolar y garantizan que los niños en edad escolar tengan una dieta inocua, nutritiva y saludable. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.3 Las mujeres que participan en la cadena de suministro de las comidas escolares, en particular las pequeñas productoras, disponen de mayor bienestar económico gracias a unas ventas previsibles de alimentos locales para las iniciativas de alimentación escolar y garantizan que los niños en edad escolar tengan una dieta inocua, nutritiva y saludable. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

Meta 3 del ODS 2: Productividad e ingresos de los pequeños agricultores

Efecto 3 del PEP: Para 2027, las comunidades de Sri Lanka son más resilientes y menos vulnerables a los peligros naturales, el cambio climático y otros riesgos, además de disponer de medios de subsistencia más sostenibles.

Efecto estratégico 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Se dispone de suficientes recursos y personal gubernamentales para poner en práctica sistemas eficaces y las autoridades locales apoyan la puesta en práctica. Las comunidades locales, en particular las personas más vulnerables, se interesan activamente por las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia y mantienen su compromiso de aportar tiempo y trabajo para lograr los efectos comunitarios colectivos.

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Actividades y productos

3. Proporcionar asistencia a las comunidades en situación de riesgo y vulnerables para desarrollar oportunidades inclusivas de diversificación de los medios de subsistencia en la que se tenga en cuenta la nutrición con las que mejorar la resiliencia frente al cambio climático y a otros riesgos (1.9: Medidas de protección contra las perturbaciones climáticas)

3.2 Las comunidades disfrutan de un mayor acceso a activos productivos, a medios de subsistencia diversificados y a energía limpia, al tiempo que rehabilitan y protegen los recursos naturales aplicando soluciones basadas en la naturaleza que mejoran los ecosistemas, los resultados nutricionales y las oportunidades comerciales de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados en apoyo de un desarrollo continuo y de la recuperación temprana después de las crisis. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

3.2 Las comunidades disfrutan de un mayor acceso a activos productivos, a medios de subsistencia diversificados y a energía limpia, al tiempo que rehabilitan y protegen los recursos naturales aplicando soluciones basadas en la naturaleza que mejoran los ecosistemas, los resultados nutricionales y las oportunidades comerciales de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados en apoyo de un desarrollo continuo y de la recuperación temprana después de las crisis. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

3.2 Las comunidades disfrutan de un mayor acceso a activos productivos, a medios de subsistencia diversificados y a energía limpia, al tiempo que rehabilitan y protegen los recursos naturales aplicando soluciones basadas en la naturaleza que mejoran los ecosistemas, los resultados nutricionales y las oportunidades comerciales de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados en apoyo de un desarrollo continuo y de la recuperación temprana después de las crisis. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

3.2 Las comunidades disfrutan de un mayor acceso a activos productivos, a medios de subsistencia diversificados y a energía limpia, al tiempo que rehabilitan y protegen los recursos naturales aplicando soluciones basadas en la naturaleza que mejoran los ecosistemas, los resultados nutricionales y las oportunidades comerciales de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados en apoyo de un desarrollo continuo y de la recuperación temprana después de las crisis. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

3.1 Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y a los riesgos climáticos se benefician de un mayor acceso a información meteorológica y a servicios de asesoramiento que les permiten mejorar sus medios de subsistencia y proteger su producción, sobre todo de alimentos nutritivos y saludables. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

3.4 Las comunidades que padecen inseguridad alimentaria y se enfrentan al cambio climático y a otros riesgos disponen de más conocimientos y de un mayor acceso a mecanismos nacionales de protección social con capacidad de adaptación y de respuesta ante las perturbaciones, así como a medidas complementarias en materia de nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

3.4 Las comunidades que padecen inseguridad alimentaria y se enfrentan al cambio climático y a otros riesgos disponen de más conocimientos y de un mayor acceso a mecanismos nacionales de protección social con capacidad de adaptación y de respuesta ante las perturbaciones, así como a medidas complementarias en materia de nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

3.4 Las comunidades que padecen inseguridad alimentaria y se enfrentan al cambio climático y a otros riesgos disponen de más conocimientos y de un mayor acceso a mecanismos nacionales de protección social con capacidad de adaptación y de respuesta ante las perturbaciones, así como a medidas complementarias en materia de nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

3.3 Los pequeños agricultores disponen de mayor capacidad de producción agrícola, gestión posterior a la cosecha y adición de valor, y están conectados con los mercados y los servicios financieros, lo cual favorece una reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y un aumento de sus ingresos. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

3.3 Los pequeños agricultores disponen de mayor capacidad de producción agrícola, gestión posterior a la cosecha y adición de valor, y están conectados con los mercados y los servicios financieros, lo cual favorece una reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y un aumento de sus ingresos. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico realizadas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

3.3 Los pequeños agricultores disponen de mayor capacidad de producción agrícola, gestión posterior a la cosecha y adición de valor, y están conectados con los mercados y los servicios financieros, lo cual favorece una reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y un aumento de sus ingresos. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

3.3 Los pequeños agricultores disponen de mayor capacidad de producción agrícola, gestión posterior a la cosecha y adición de valor, y están conectados con los mercados y los servicios financieros, lo cual favorece una reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y un aumento de sus ingresos. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2027, las instituciones nacionales y subnacionales y las partes interesadas de Sri Lanka tienen más capacidad para posibilitar la instauración de unos sistemas alimentarios adaptativos y resilientes con los que mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Efecto estratégico 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Se dispone de suficientes recursos y personal gubernamentales para poner en práctica unos sistemas eficaces y se cuenta con el respaldo de las autoridades locales para la puesta en práctica y la actualización de la asistencia técnica del PMA.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Índice de alimentación escolar del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

Actividades y productos

4. Proporcionar asistencia técnica, entre otras cosas para la creación conjunta, la puesta a prueba y la utilización de tecnologías digitales entre el Gobierno y otros agentes relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección social a nivel nacional y subnacional (1.10: Apoyo al sector de la protección social)

4.1 Las instituciones nacionales y subnacionales responsables de la gestión de desastres y de la protección social tienen una mayor capacidad en cuestiones de género, diversidad y discapacidad, que les permite prever, prepararse y responder mejor y de manera más coordinada a las emergencias y las crisis. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.)

4.1 Las instituciones nacionales y subnacionales responsables de la gestión de desastres y de la protección social tienen una mayor capacidad en cuestiones de género, diversidad y discapacidad, que les permite prever, prepararse y responder mejor y de manera más coordinada a las emergencias y las crisis. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico realizadas. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.)

4.4 Los grupos que padecen inseguridad alimentaria, como las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (5 a 19 años), se benefician de la mayor capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales públicas, sociales y del sector privado que se han fortalecido con instrumentos innovadores que les permiten abordar la malnutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico realizadas. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

4.2 Los grupos que padecen inseguridad alimentaria, como las mujeres gestantes y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar (5 a 19 años), se benefician de la mayor capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales públicas, sociales y del sector privado que se han fortalecido con instrumentos innovadores que les permiten abordar la malnutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico realizadas. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

4.3 Las instituciones nacionales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, se benefician de una mayor capacidad en generación y análisis de datos, entre otras cosas gracias a la utilización de instrumentos y enfoques innovadores desarrollados conjuntamente y de tecnologías digitales que promueven la toma de decisiones basada en datos empíricos y respetan las normas de privacidad y protección de datos. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico realizadas. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

ODS 2: Hambre Cero

1. Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: El PMA cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

2. Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluido acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: Porcentaje de las oficinas en los países y dependencias del PMA que cumplen o superan los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: Porcentaje de oficinas en los países dotadas de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: Número de oficinas en los países que disponen de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas [DOP], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], ONU-Mujeres, Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD, UNFPFA, UNICEF)
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

4. Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales
- 4.2: Porcentaje de las oficinas del PMA en los países que aplican sistemas de gestión ambiental

5. Integración de la nutrición

Indicadores transversales

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición

ANEXO II

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP														
	Efecto 1 del PEP						Efecto 2 del PEP		Efecto 3 del PEP					
	Actividad 1						Actividad 2		Actividad 3					
Tipo de beneficiarios	Población afectada por crisis			Niños en edad escolar (5-10 años)	Niños menores de 5 años	Mujeres embarazadas y madres lactantes	Niños en edad escolar (5-10 años)	Niños en edad escolar (5-10 años)	Personas afectadas por perturbaciones (subactividad 1)	Personas afectadas por perturbaciones (subactividad 2)	Personas afectadas por perturbaciones (subactividad 3)	Personas afectadas por perturbaciones (subactividad 4)	Personas afectadas por perturbaciones (subactividad 5)	Personas afectadas por perturbaciones (subactividad 6)
Modalidad	TBM	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM
Cereales			200	75			75							
Legumbres secas			75	15			15							
Aceite			20											
Sal														
Azúcar														
Maíz**					35	35								
Soja*					17	17								
Micronutrientes en polvo														
Total de kilocalorías por día			1 154	323	188	191	323							
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico			11,3	11,8	16,3	16	11,8							
TBM (dólares/persona/día)	2,17	0,35					-	0,37	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	0,83
Número de días de alimentación por año	60	90	90	108	180	180	40	20	60	30	150	150	90	90

* El PMA se encargará de adquirir las materias primas para la producción de Thripasha. La asistencia se armonizará con las raciones del Gobierno.

ANEXO III

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	18 863	7 511 843
Legumbres secas	5 761	4 964 040
Aceites y grasas	378	692 874
Otros	0	0
Total (alimentos)	25 002	13 168 757
TBM		11 896 767
Total (valor de los alimentos y las TBM)	25 002	25 065 524

ANEXO IV

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PEP (dólares)					
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 3 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	
Transferencias	24 989 360	8 376 673	17 804 282	9 150 305	60 320 619
Ejecución	2 829 875	313 845	825 957	494 032	4 463 709
Costos de apoyo directo ajustados	1 448 971	806 666	2 222 282	1 039 941	5 517 860
Total parcial	29 268 206	9 497 183	20 852 520	10 684 278	70 302 188
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 902 433	617 317	1 355 414	694 478	4 569 642
Total	31 170 639	10 114 500	22 207 934	11 378 756	74 871 830

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COVID-19	enfermedad por coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organizaciones no gubernamentales
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia